



Datos básicos	
<b>Responsable del proceso</b>	Dirección de Gestión de Aduanas
<b>Nombre del proyecto de norma</b>	<i>"Por la cual se autorizan temporalmente operaciones de comercio exterior por la jurisdicción aduanera de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Puerto Asís, adicionando un parágrafo transitorio al artículo 125 de la Resolución 46 de 2019"</i>
<b>Objetivo del proyecto de norma</b>	Toda vez que, conforme al Instituto Nacional de Vías (INVIAS), la ejecución de la obra en la vía definitiva en el sector de Rosas, del corredor Mojarras - Popayán, no ha culminado, se requiere viabilizar nuevamente, de manera temporal, algunas importaciones por la jurisdicción aduanera de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Puerto Asís, que antes de la emergencia se realizaban por la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Ipiales, en virtud del artículo 125 de la Resolución 46 de 2019.
<b>Fecha de publicación del informe</b>	18 de enero de 2024

Descripción de la consulta	
<b>Tiempo total de duración de la consulta:</b>	Tres (3) días
<b>Fecha de inicio</b>	12 de enero de 2024
<b>Fecha de finalización</b>	14 de enero de 2024
<b>Enlace donde estuvo la consulta pública</b>	<a href="https://www.dian.gov.co/Prensa/Paginas/NN-Proyecto-de-Resolucion-12-01-2024.aspx">https://www.dian.gov.co/Prensa/Paginas/NN-Proyecto-de-Resolucion-12-01-2024.aspx</a>
<b>Canales o medios dispuestos para la difusión del proyecto</b>	Página web de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN)
<b>Canales o medios dispuestos para la recepción de comentarios</b>	Buzón <b>Sub_Operacion_aduanera@dian.gov.co</b>



Resultados de la consulta		
Número de Total de participantes	0	
Número total de comentarios recibidos	0	
Número de comentarios aceptados		%
Número de comentarios no aceptadas		%
Número total de artículos del proyecto	3	
Número total de artículos del proyecto con comentarios	0	%
Número total de artículos del proyecto modificados	0	%

Consolidado de observaciones y respuestas

No.	Fecha de recepción	Remitente	Observación recibida	Estado	Consideración desde entidad



--	--	--	--	--	--

**Aprobó: Andrea Carolina Jiménez**  
Directora de Gestión de Aduanas (A)



**Control de Cambios del Formato:**

Versión	Vigencia		Descripción de los cambios	Tipo de información
	Desde	Hasta		
1	24/09/2014	19/10/2021	Versión 1	Publica reservada
2	20/10/2021	02/10/2022	Versión 2 de la modernización del SGCCI, que reemplaza lo establecido en la versión 1.	Publica reservada
3	03/10/2022		Versión 3 que reemplaza lo establecido en la versión 2	Publica reservada

<b>Elaboró:</b>	Ciro Andrés Benavides Corredor Darío Morales Ruiz <b>Ajustó Metodológicamente</b>	Gestor II	Coordinación de Procesos y Riesgos Operacionales
<b>Elaboró:</b>	Tomas Jaramillo Quintero	Gestor III	Dirección de Gestión Jurídica
<b>Revisó:</b>	Nicolás Bernal Abella	Subdirector	Subdirección de Normativa y Doctrina
<b>Aprobó:</b>	Diana Astrid Chaparro Manosalva	Directora (A)	Dirección de Gestión Jurídica